✠

Dela emar cetia.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE TECIENTOS Y VEINTE Y DOS

Enel Dia mes y año deeste decreto yo el e ha zerlo sauer a Pedro de la Carrera lo g. no le executo y estar el titular fuera desta ziudad doy fee=
Carrera [rubric]

En once de Abril deste año yo el ess.no hize sauer este decreto a Pedro Lacarrera vez.o desta ziudad en su persona doy fee
Carrera [rubric]

Mes

a nueve quartos dexando en cada mes una semana la primera para hazer baxa en ella en suposizion de los dhos quatro que se bolvera hasta proximo llovado y por la ziud. visto el pedimento acordo se ponga en este libro =

En este estado entro a ayuntamiento el señor don Juan Fran.co Piñero =

Y asimismo acordo que se admite esta postura y se corra en la forma ordinaria con la condizion de que Pedro Lacarrera no queda ceder la obligazion en otra persona sino a vezinos de esta ziud. y se despachen requisitorias a los pueblos zircunvezinos para que se publique se de fe =

La ziud. dixo que respecto de que el mes de abril primero beniedero se halla baco acordo se nombre y habiendose executado toco a los señores don Juan Pinel de Quiñones y don Pedro Villanueva de la Parrilla

Fernando Ruiz [rubric]

Dn. Juan Feliz Matheos Rondon y Lara [rubric]

Antonio [rubric]

Ante mi
Pinel de Diego Sanchez Carrera [rubric]

Fran.co ... Escrivano [rubric]